Sesión Nº 43

23 de junio de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 23 de junio de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia del Vicepresidente Señor Mauriño y con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, Señorita Pizon, y Señores Ratier y Scapigliati, ausentes en misión oficial la Señora Presidenta profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y la Vocal Señorita Doncel, actuando como Secretario el Prosecretario Señor Carrizo, siendo las dieciseis y diez se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 16751-60.

1º Crear los siguientes cursos acelerados de Capacitación Docente, que se dictarán en esta Capital desde el próximo mes de julio, hasta la finalización del actual período escolar.

1. Peluquería para mujeres y peinados.
2. Televisión, Radiotelefonía, Radiotelegrafía y mecánica para máquinas de escribir.
3. Idiomas: inglés y francés.

2º Establecer, que para el ingreso a los cursos enumerados en el art. 1º, además del título de maestro normal nacional, se requerirá:

a). Poseer títulos expedidos por institutos particulares autorizados o fiscalizados por la Nación o las provincias.

b). Poseer certificados de institutos particulares no reconocidos, en cuyo caso, los aspirantes deberán rendir un examen de ingreso adecuado a la especialidad.

Expte: 16416-60

Invitar al Sr. Alfredo Ospina Rodríguez, profesor ecuatoriano y observador de O. E. A. actualmente en la Capital Federal, a dictar unas clases en el Instituto F. F. Bernasconi, sobre un tema de su especialidad a

los directores y becarios concurrentes a los cursos de perfeccionamiento.

Expte: 15313-60 — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora personal docente y alumnos de la esc. Nº 15 del C.E. 1º, la donación de una placa recordatoria que ofrecen con motivo del Septuagésimo quinto aniversario de su fundación cuyo valor es de Un mil treinta y cuatro pesos m/n ($1.034.=)

Expte: 16417-60 — 1º Autorizar al Sr Ricardo J. Tasso, a realizar una encuesta sobre función social de la escuela primaria en la esc. Nº 7 del C.E. 19º.

2º El Sr Tasso deberá entregar una copia de su trabajo al Instituto de Investigaciones Pedagógicas, del Instituto F. F. Bernasconi.

Expte: 16420-60 — 1º Acordar a su pedido el horario reducido de 4 horas, implantado en el art. 1º del Decreto 945-60 por el que opta, a la sra Nélida Cecilia Medina de Hegobrire, empleada administrativa del C.E. 13º de la Capital.

2º Comunicar la presente resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad, C.E.T.R.A. y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 14914-60 — 1º Prorrogar hasta la terminación del curso lectivo de 1960, la autorización conferida por res. 4-6-59, Expte. 11085-59, al Instituto Gral don José de San Martín, de Pilar, Santa Fe, adscripto al Colegio Nacional de Rafaela, para que sus alumnos del ciclo del Magisterio de 5º año, realicen prácticas pedagógicas en la esc. nacional Nº 400 del mismo lugar, con arreglo a las condiciones determinadas en el art. 3º del convenio suscripto entre el C. N. de Educación y la Dción Gral de Enseñanza Secundaria, en el Expte: 9221-58.

2º Delegar en la Inspección Seccional de Santa Fe, la facultad de tomar los recaudos del caso para que se cumplan estrictamente los términos del citado convenio.

Expte: 9363-60.

Cursar nota al Directorio de la Casa Argentina con Sede en Asunción del Paraguay, significándole que las circunstancias económicas que afectan a la Repartición, le impiden por ahora, efectuar la donación del material escolar de consumo solicitado a fs 1, de estas actuaciones.

Expte: 16415-60.

Ante la infausta noticia del fallecimiento del Obispo de Temnos, monseñor dr. Miguel de Andrea, y

Considerando:

Que monseñor De Andrea, fué uno de los más grandes apóstoles de la cristiandad en el presente siglo, cuya larga y fecunda labor trascendió las fronteras de su patria, para convertirse en señera figura de prestigio mundial.

Que su tarea inteligente, perseverante y abnegada en particular la realizada en el campo de la acción social cristiana, mantendrá incólume el recuerdo de sus grandes y excelsas virtudes, se resuelve:

1º Guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ilustre prelado el Obispo Titular de Temnos, monseñor doctor Miguel de Andrea con motivo de su dolorosa muerte, que embarga de tristeza al pueblo católico de la Nación.

2º Enviar una ofrenda floral.

3º Dirigir nota de pésame a la familia de monseñor doctor Miguel de Andrea, con transcripción de la presente resolución.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 3383-60, que será considerado en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 14839-60

Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las esc. Nº 35 de Zernal y 41 de Barrio Progreso, ambas gr A. 1ª cat, de Bs Aires, sras María J. Sarmiento de Carrasquera y Magdalena Ramona Merlo de Secaud.

Expte: 14140-60 Reincorporar, de acuerdo con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex- maestra de la esc. Nº 37 de Chaco, sra Irene Escribano de Forestillo y dar intervención a la Junta de Clasificación de Corrientes, a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 16411-60 1º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en las escuelas que se indican, desempeñan las siguientes maestras:

Elena Olga Monaldi de Wouterlood, esc. Nº 76 de Bs Aires. Expte: 10275-60.

María Elena Sáenz de Martínez, esc. Nº 97 de Catamarca Expte: 10277-60.

Amanda Odilia Grain de Olmos, esc. Nº 59 de Bs Aires. Expte: 10278-60

Elisa Josefina Fowler de Luzuriaga, esc. Nº 41 de Bs Aires Expte: 10279-60

Clara Nelly Amallo de Amallo, esc. Nº 29 de Bs Aires Expte: 12166-60

Edith Primavera Mateos de Porras, esc. Nº 7 de Bs Aires Expte: 12168-60

Lidia Leonor Gómez de Espeche, esc. Nº 28 Sgo del Estero Expte: 12176-60.

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en las escuelas de la prov. de Buenos Aires que se indican, desempeñan los siguientes maestros:

David Angel Carpinetti, esc. Nº 93. Expte: 10017-60.

María Alicia Ivaldi de Viola, esc. Nº 68. Expte: 10019-60.

Micaela Pabla Lageddu de Zaibo, esc. Nº 68. Expte: 10020-60.

Sara Dolores Alonso de Campi, esc. Nº 68 Expte: 10529-60.

Pilar Luján Plantada de Soria, esc. Nº 161 Expte: 12167-60.

Obdulia Maciel de Miño,
esc. Nº 213. Expte: 12169-60.
Laura Isabel Molle de Paris
esc. Nº 68. Expte: 12170-60
Sara Angela Antonia Pesado de Irigoyen,
esc. Nº 95 Expte: 12171-60.
María Elvira Rojo de Delfino,
esc. Nº 83 Expte: 12173-60.
Haydée Campot,
esc. Nº 29. Expte: 12450-60.
María Esther Carbajal de Genedetti,
esc. Nº 218 Expte: 12702-60.
Nelly Haydée Hebeca de Mancini,
esc. Nº 218 Expte: 12705-60.
María Angélica Camila Raimondi de Salamendi esc. Nº 71 Expte: 12707-60.

Expte: 16088-60 1º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que en las escuelas que se indican desempeñan las siguientes maestras:
Elba Francisca Ferrari de Colombo,
esc. Nº 384 Sta Fe. Expte: 4667-60
Mary Lelia Sorge Villanueva,
esc. Nº 169 Chaco. Expte: 5191-60
Luisa Enriqueta Gómez,
esc. Nº 17 E. Ríos Expte: 7044-60.
Dora Leonor Solari de Zuazaga,
esc. Nº 49. E. Ríos Expte: 7057-60
Josefina Petrona Viotti,
esc. Nº 3. E. Ríos Expte: 9035-60.
Elizabeth Francisca Iglesias de Marsicano,
esc. Nº 24. E. Ríos Expte: 9041-60.
Dora García Carbone,
esc. Nº 48 E. Ríos Expte: 10281-60.
2º Prorrogar, por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en las escuelas que se indican desempeñan las siguientes maestras:

Celia Estela Bertoldi de Comerón,
esc. Nº 415. Sta Fe. Expte: 4666-60.

Natividad Otilia Paglioro de Gruno Ramayón
esc. Nº 415 Sta Fe Expte: 4669-60.

Delia Roggero de Salvarredy,
esc. Nº 24. E.Ríos Expte: 9036-60.

Fructuosa Deidamia Figueroa de Pierotti,
esc. Nº 3 E.Ríos Expte: 9037-60.

Margarita O'Connor,
esc. Nº 3 E.Ríos Expte: 9039-60.

Rosalía Zehmetiuk de Fiorito,
esc. Nº 73. E.Ríos Expte: 9042-60.

Josefa Larroca de Etiennot,
esc. Nº 182. E.Ríos. Expte: 10941-60

3º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de la resolución. ——

Expte: 16412-60

Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presentan las siguientes maestras de grado: ——

Alicia del Valle Hindel, de la esc. Nº 383 de Isla Verde, Sgo del Estero, por razones de índole particular. Expte: 13462-59. ——

Marta Benigna Gari, de la esc. Nº 28 de Vicuña Mackena, Córdoba, por razones de familia, Expte: 35121-59. ——

Rosa Olga Bratschi de Romero, de la esc. Nº 296 de Río del Valle, Salta, por razones de integración del núcleo familiar: Expte: 35129-59 ——

Expte: 29297-59.

1º Dejar sin efecto la res: 3-9-último. Expte: 26042-59, en cuanto se refiere a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 228 de Buenos Aires, Sra Casimira Norberta Gómez de la Fuente de Tifet, a quien se le dieron por terminados los servicios. ——

2º Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para

acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 228 de Buenos Aires, Sra Casimira Norberta Gómez de la Fuente de Gipet.

Expte: 16354-57. Declarar comprendido en el Decreto 8587-57, al maestro suplente, sr. Carlos Alberto Pereyra, y dar intervención a la Junta de Clasificación de Santa Cruz para la propuesta de ubicación.

Expte: 15378-60. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 12 del C.E. 12º, Srta Ana María Rosa Michans, debiendo la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 19790-58. Ubicar en la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 8º. al maestro sr Juan Jiménez Domínguez, reincorporado por resolución de f. 31, en la vacante por jubilación del Sr. Domingo J. Janantuoni.

Expte: 11312-59. Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 8 de El Carril, Salta, Sra Adela Angélica Mascietti de Morera, y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal, para la propuesta de ubicación.

Expte: 26956-59.

1º Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 63 de Lanús Buenos Aires, a la Sra Irenia Angela López de Pallecchia, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 15, art. 2º.

2º Ubicar en la esc Nº 200 de Lanús, Buenos Aires, a la Sra María del Carmen Rodríguez de Marcelletti, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 15, art. 3º.

Expte: 35739-59.

1º Dejar sin efecto, la resolución de 3-9-último Expte. 24042-59, en cuanto se refiere, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 61 de Mendoza, sra Josefa Ofelia Lagar de Reyes, a quien se le dieron por terminados los servicios.

2º Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presenta, en su carácter de maestra de grado de la esc. Nº 34 de Mendoza, la Sra Josefa Ofelia Lagar de Reyes.

Expte: 6119-60. Aprobar la ubicación de la maestra auxiliar de dirección, sra Alcira Esther Godoy de Massa, en la Inspección Seccional de Santa Fe, hasta tanto dicha oficina puede formular la propuesta reglamentaria.

Expte: 16418-60 Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en la Dirección General de Personal, efectuadas por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los exptes Nos:

23132-57, 28695-57, 30802-57, 31689-57, 6486-58
7064-58, 8649-58, 12021-58, 13466-58, 22488-58
29328-58, 29679-58, 34314-58, 8722-59, 9266-59.
34062-59, 30076-57, 30077-57, 9862-59, 9863-59.
9864-59, 9865-59, 28869-59, 28870-59, 2898-59.
29037-59, 19019-59, 19020-59, 9442-60, 9444-60.
9445-60, 9446-60, 9447-60, 9448-60, 9449-60.
9450-60, 9451-60, 9452-60, 9453-60, 9454-60
9455-60, 9456-60, 9457-60, 9458-60, 9459-60
y 9460-60

Siendo las dieciocho y treinta se levanta la Sesión